



CANDIDATURAS PROCLAMADAS PARA LAS ELECCIONES A LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DE LAS REPÚBLICAS, CONVOCADAS POR DECRETO 14/2022, DE 24 DE JULIO DE 2022.

JUNTA ELECTORAL FEDERAL

La Junta Electoral Federal, en su reunión del día de la fecha, ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las elecciones a las Asambleas Legislativas de las Repúblicas y convocadas forzosamente bajo la aplicación del artículo 37, apartado 3. de la Ley Suprema 4/2019 , presentadas en el ámbito de esta Junta, y ordena su publicación en el « Diari Oficial de la República Federal de SIA», de conformidad con lo establecido en la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum.

Transnistria, 25 de julio de 2022. -La Presidente, Isabel Natividad Díaz Ayuso.

En el forms Federal:

- Compromis per (nombre de la República)
- Partido Regionalista de Magallanes
- Conjunción Socialista
- Partido Nacionalista Popular (todas menos CdM y Oristà)
- Partido Nacionalista Popular - Unidos por SIA (CdM)
- Partido Nacionalista Popular - Reformistas (Oristà)

En el forms de Casandrea:

-Agora:

- Partido Nacionalista Popular
- Partido Regionalista de Magallanes
- Unión Pueblo Casandreico
- Alianza Democrática



-*Senado:*

- Bloque Nacional
- Partido Regionalista de Magallanes